

Presentación del doceavo informe Defender los derechos humanos en México. Los grandes pendientes. De junio de 2022 a mayo de 2023.

Ciudad de México a 22 de agosto de 2023

Alejandro Cerezo Contreras, Coordinador de ACUDDEH AC

Agradecemos a todas las personas su presencia en este doceavo informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos que han sufrido graves violaciones de derechos humanos y otras violaciones debido al ejercicio del derecho a defender derechos humanos y el ejercicio del derecho a la protesta.

Lamentamos profundamente el fallecimiento repentino de Dieter Müller, Director de la fundación Rosa Luxemburgo Stiftung México- Centro América. Un hombre comprometido con los derechos humanos y las luchas por el mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad.

También queremos agradecer el esfuerzo colectivo que hace posible este informe, desde los documentadores y sistematizadores de los datos hasta las diversas personas y que en múltiples formas se solidarizan con el trabajo de tres esfuerzos organizativos diferentes: la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, el Comité Cerezo México y Acción Urgente para Defensores de los Derechos Humanos ACUDDEH; y que hacen posible este informe que hoy presentamos.

Este año decidimos titular nuestro informe como *Los grandes pendientes*, ya que creemos que uno de estos está relacionado con el derecho a la reparación integral del daño generado a las personas defensoras debido a las violaciones de derechos humanos que han sufrido. Este gran pendiente es el desmonte de las estructuras que hacen posible las graves y otras violaciones de derechos humanos que están documentadas en el presente informe. Si no se investiga, si no se juzga y se sentencia a los perpetradores intelectuales y materiales, así como a los beneficiarios de las violaciones de derechos humanos la impunidad permanece y al permanecer la impunidad las violaciones de derechos humanos se repiten. Si se continua con la misma formación, con la misma doctrina del enemigo interno, con la doctrina contrainsurgente en las estructuras más duras como las fuerzas armadas no se desmontan las estructuras que hicieron posible las violaciones de derechos humanos, al contrario, se fortalecen y siguen actuando en las sombras.

Vayamos adentrándonos ahora a los datos duros de informe, pero antes recordemos nuestros criterios de inclusión en el mismo.

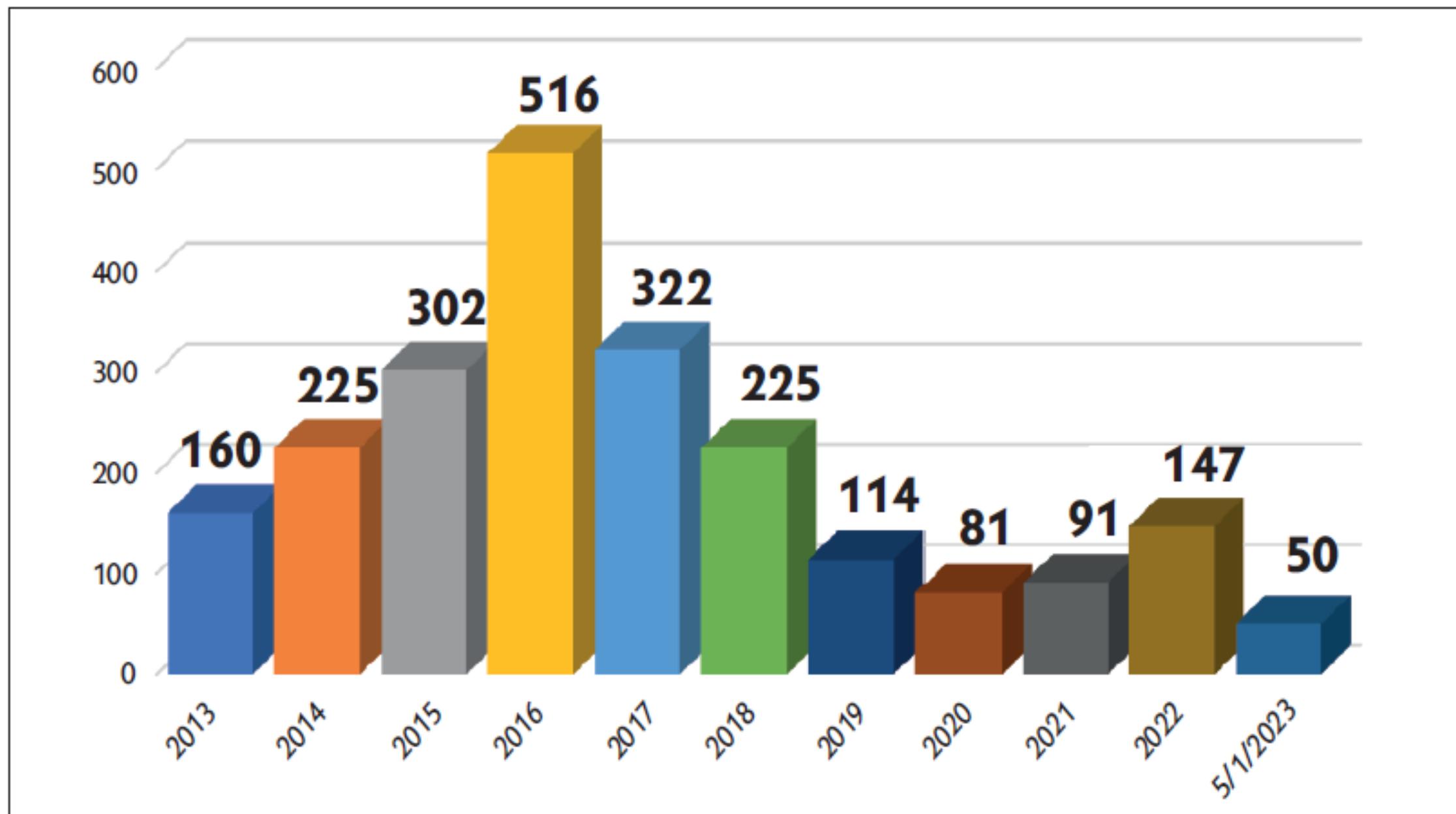
1. Las víctimas son personas defensoras de los derechos humanos.
2. El perpetrador de los hechos es el Estado mexicano, ya sea por acción, omisión o aquiescencia.
3. Las violaciones a los derechos humanos son consecuencia de la denuncia política o la defensa de los derechos humanos por parte de la víctima.

¿Qué nos dicen las cifras?

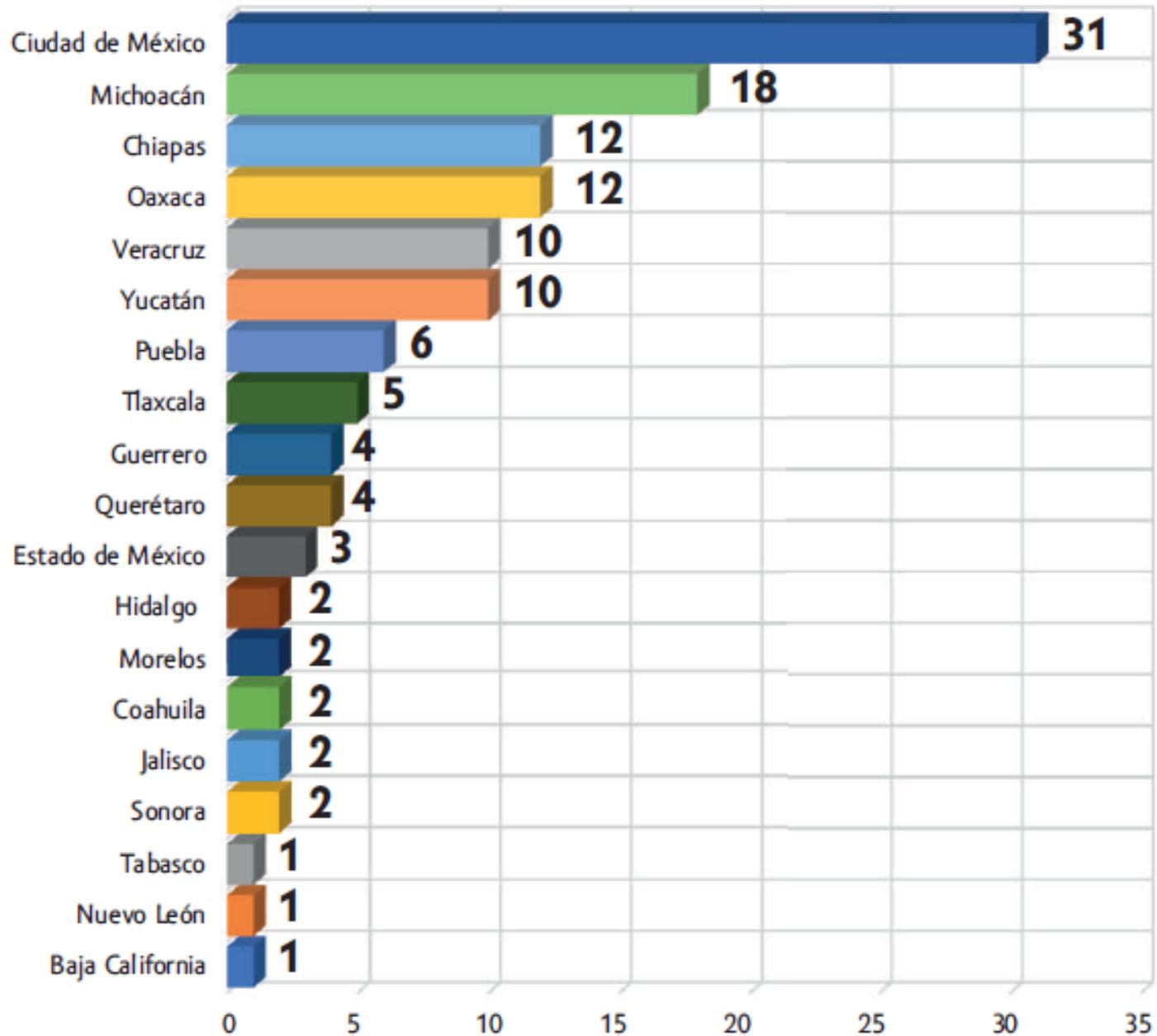
Datos duros del informe del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023

- **128** eventos de otras VDH cometidas en contra de las personas defensoras. Estos eventos implicaron 188 actos violatorios de derechos humanos.
- Los **128** eventos de VDH afectaron **48 a organizaciones, 47 a comunidades y 32 a personas.**

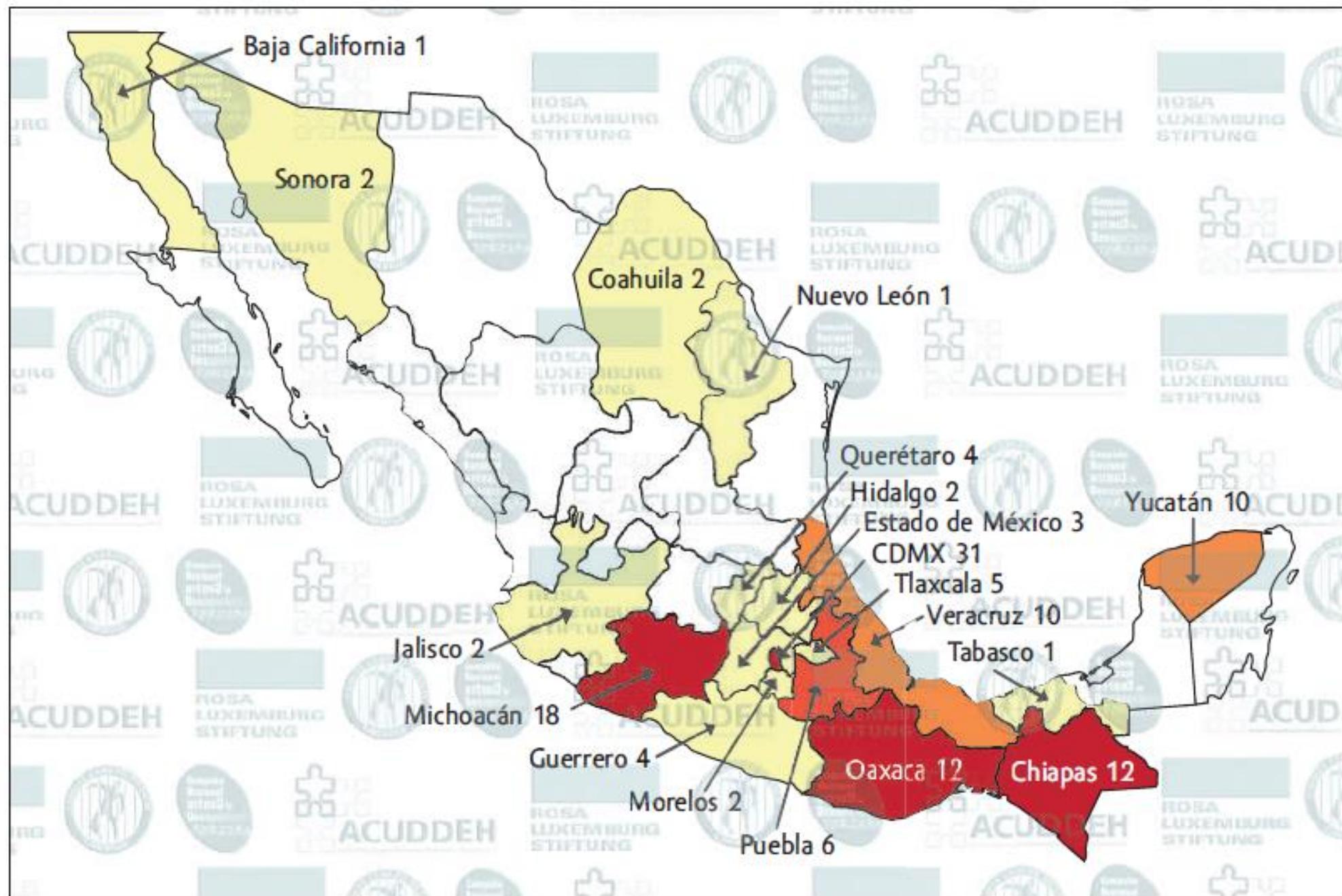
Número de eventos de otras vdh cometidas en contra de personas defensoras desde 2013 hasta el 31 de mayo 2023



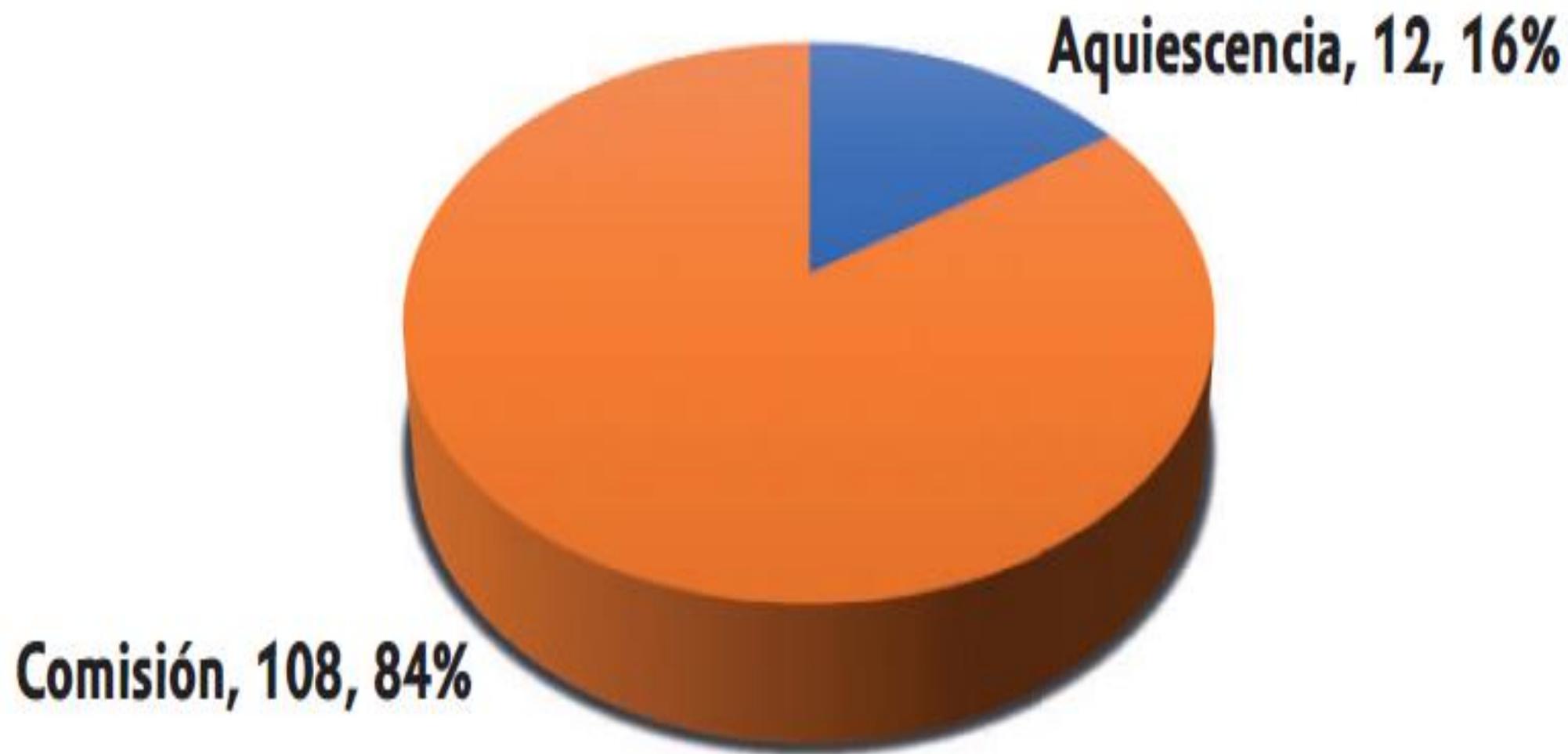
Número de eventos de otras vdh, por entidad federativa, cometidas en el periodo que abarca este informe



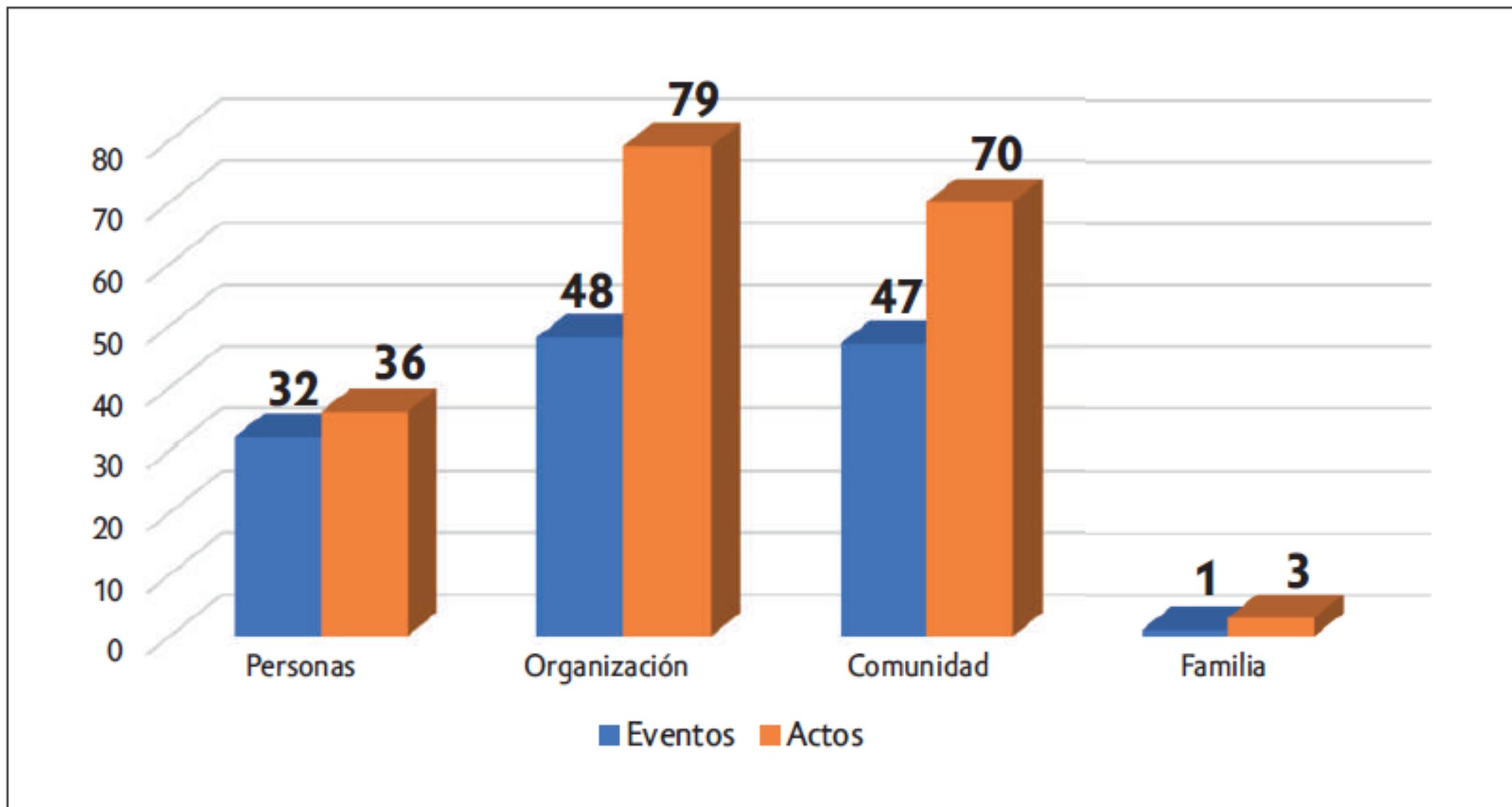
Otras VDH, por entidad federativa, cometidas en el periodo que abarca este informe



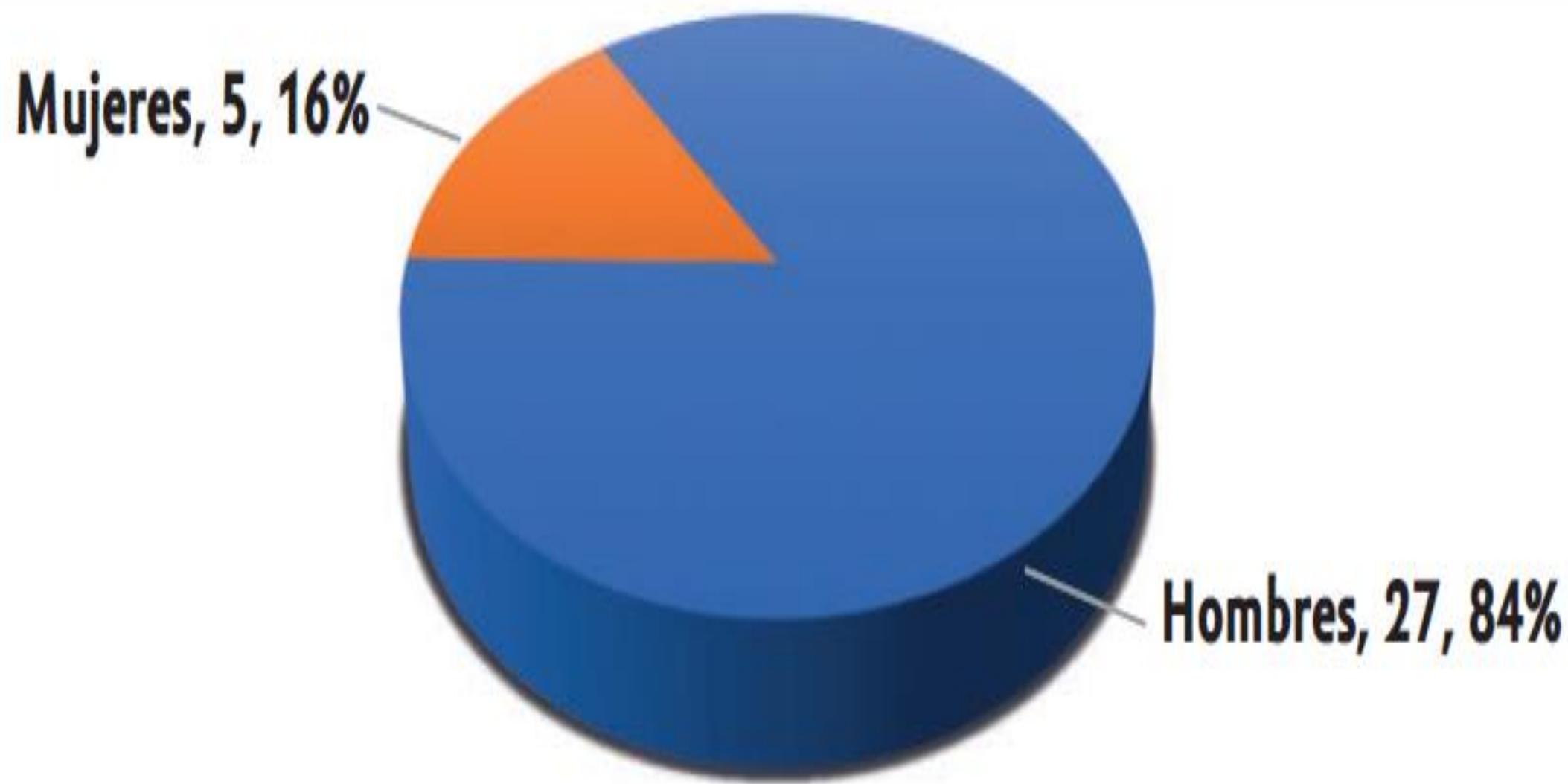
Forma en que se perpetraron los eventos de otras vdh cometidas contra las personas defensoras en el periodo que abarca este informe



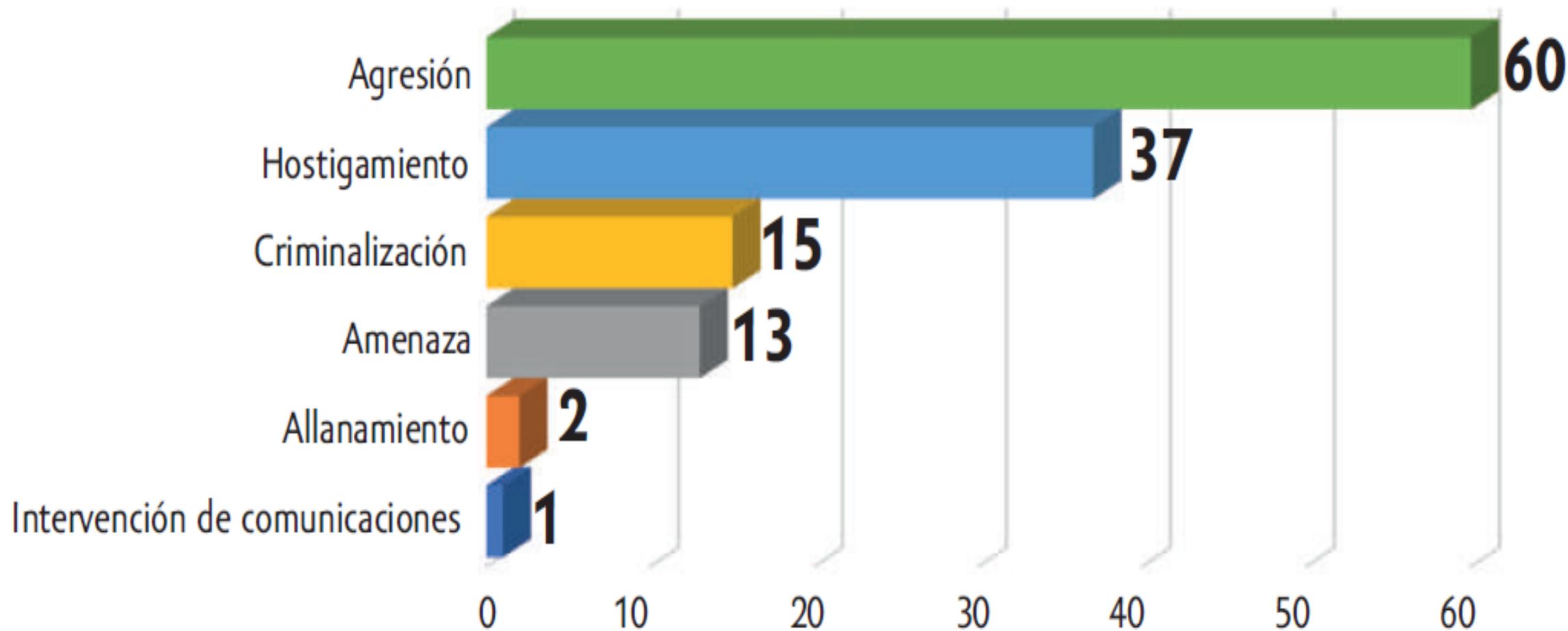
Número de actos y eventos de otras vdh, por tipo de víctima, cometidos en el periodo que abarca este informe



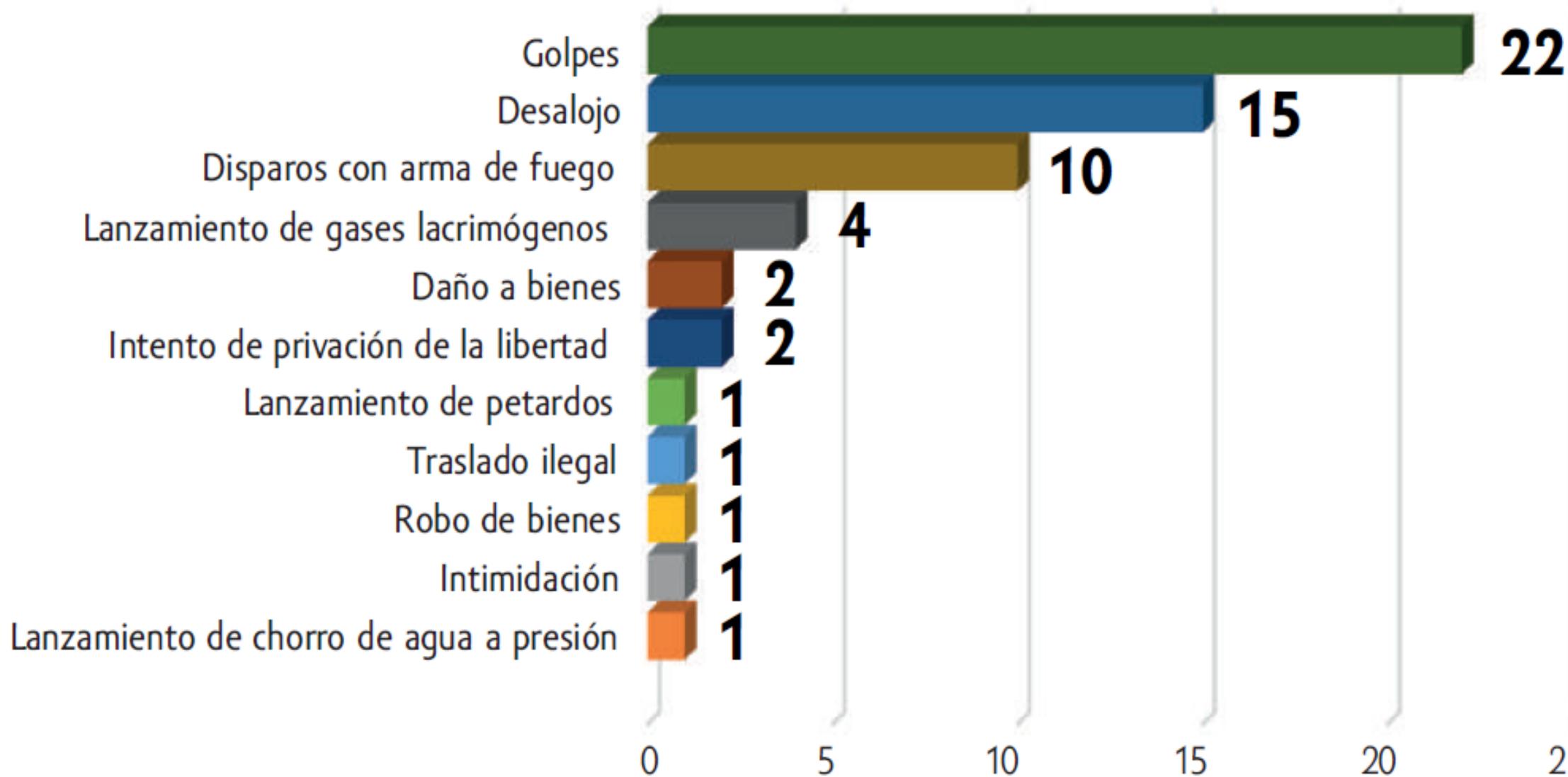
Número de personas afectadas, por sexo, víctimas de otras vdh en el periodo que abarca este informe



Tipología de los eventos de otras vdh cometidas contra personas defensoras de los derechos humanos en el periodo que abarca este informe



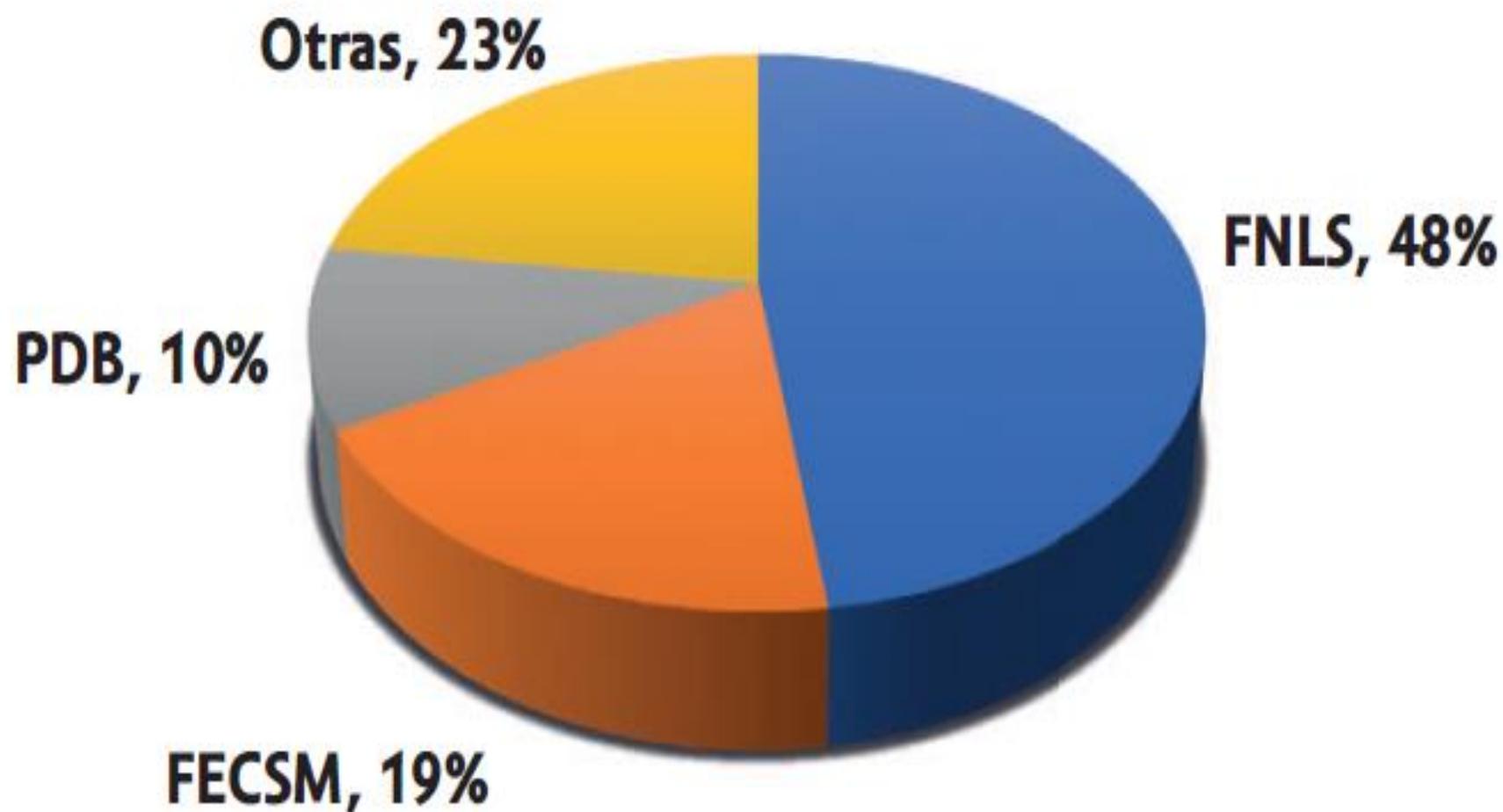
Clases de agresiones cometidas en los eventos del periodo que abarca este informe



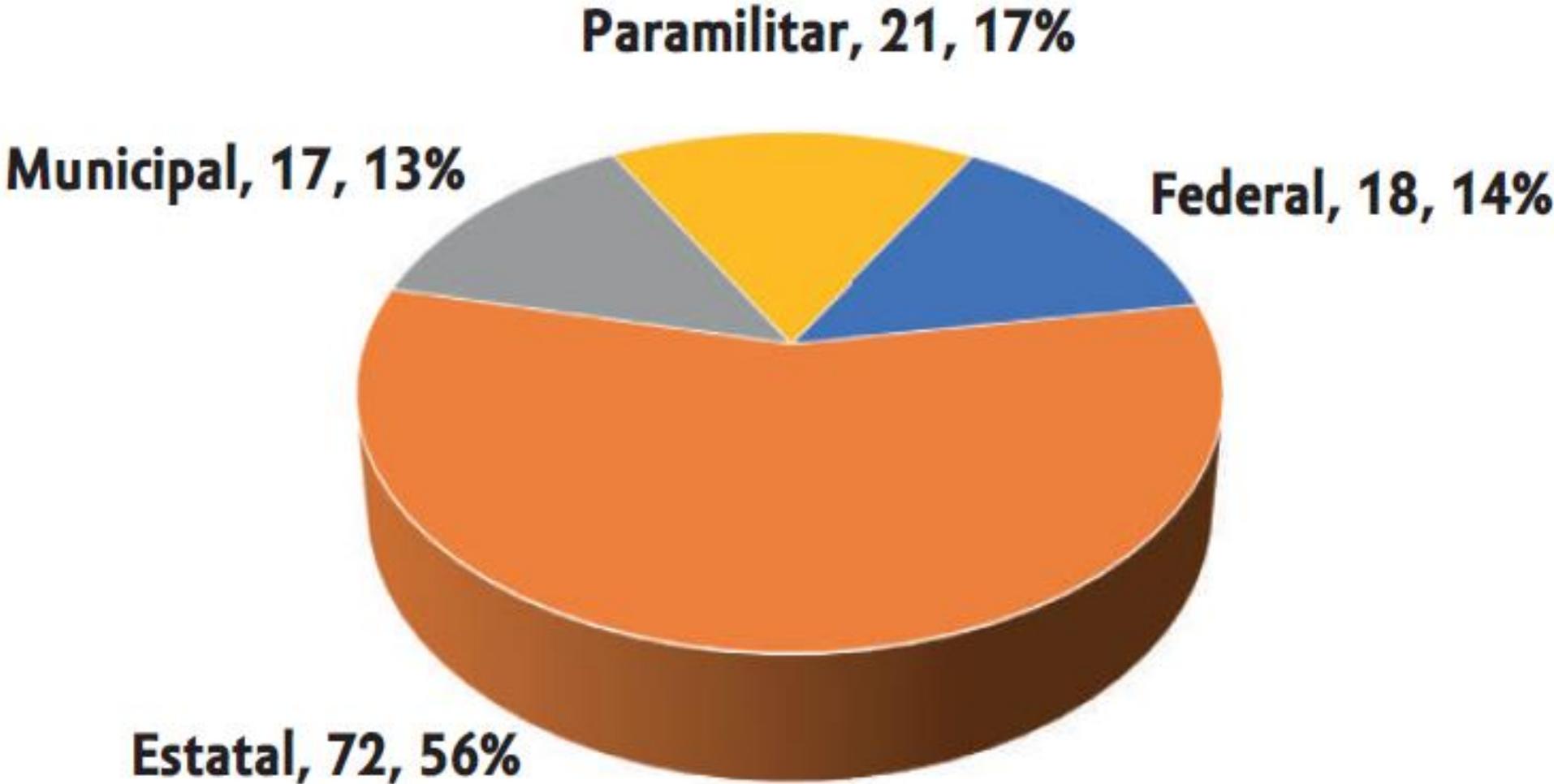
Clases de hostigamientos cometidos en los eventos del periodo que abarca este informe



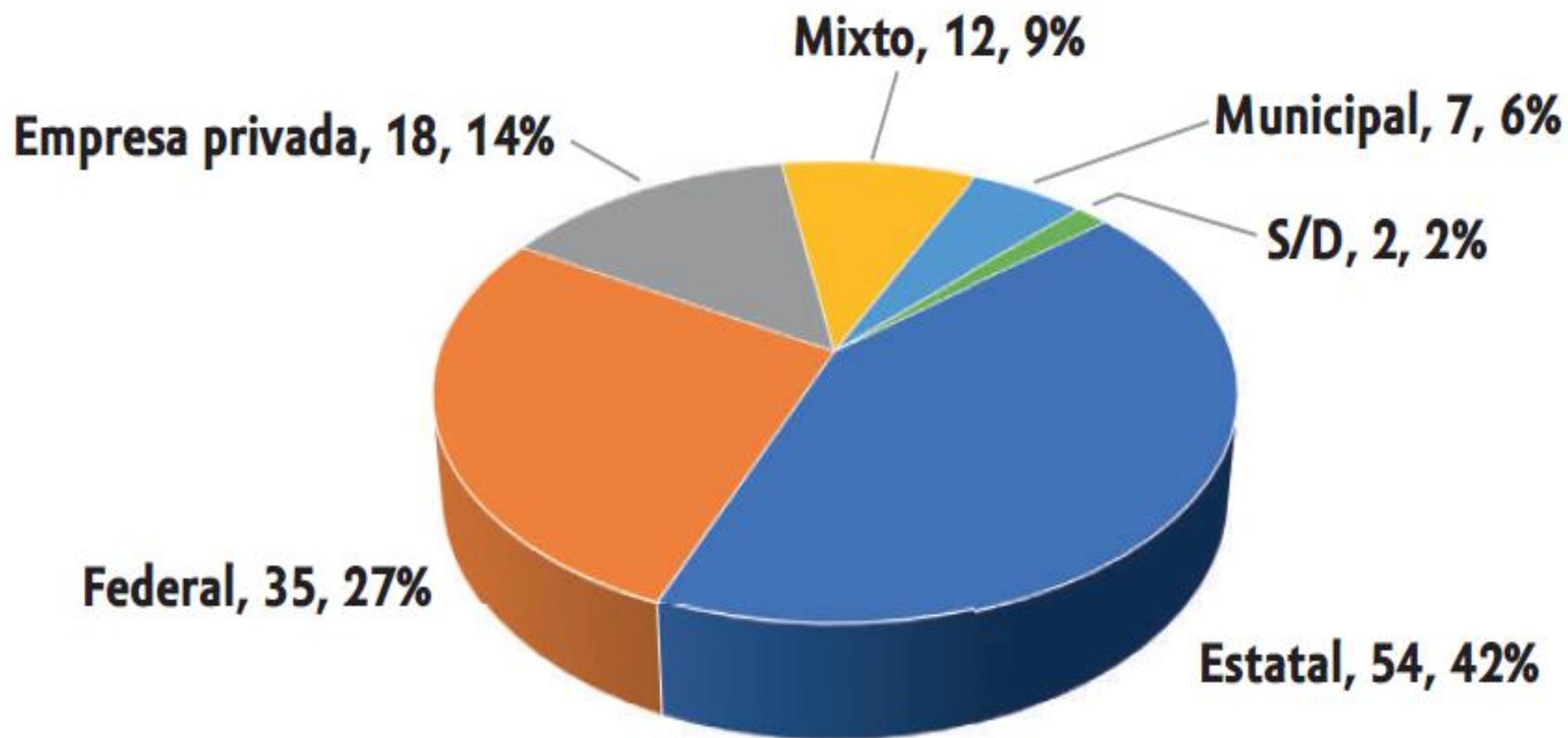
Organizaciones que más han sufrido de otras vdh cometidas en el periodo que abarca este informe



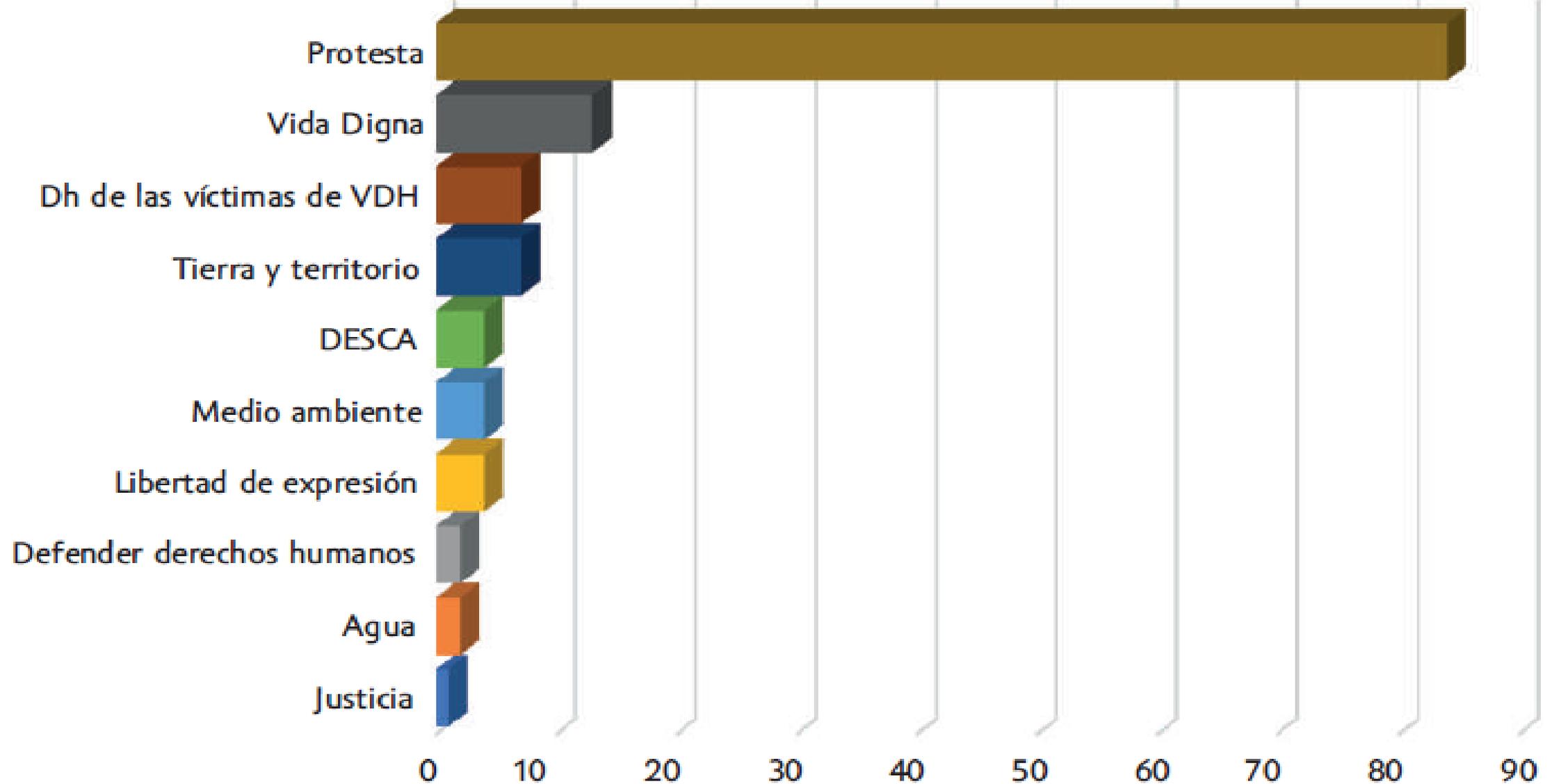
Perpetradores de los eventos de las otras vdh cometidas contras las personas defensoras de derechos humanos en el periodo que abarca este informe



Beneficiarios de los eventos cometidos en el periodo que abarca este informe



Principal derecho humano defendido por las víctimas de los eventos ocurridos en el periodo que abarca este informe



Conclusiones, 4 aspectos preocupantes

1. El incremento del número de organizaciones independientes agredidas de 39 a 48 y de comunidades de 28 a 47.
2. El aumento de la participación en Otras VDH de gobiernos de MORENA y el incremento desde el gobierno Federal
3. El incremento de los golpes como clase de agresión y el incremento de la vigilancia y recopilación de información como clase de hostigamiento.

4. La lentitud del desarrollo y mejoría y perfeccionamiento aprobación de *Iniciativa que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6° y 73 constitucional* y proyecto de *Ley general para respetar, proteger, garantizar y promover los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas* realizada e impulsada, principalmente, por ACUDDEH en la cámara de diputados el año de 2019.